



**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VILLA TUNARI**  
 Provincia Chapare  
**UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**  
 Cochabamba - Bolivia

### RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna **INFORME N° UAI/GAM – VT – 02/2026**, Correspondiente al examen sobre la **confiabilidad de los estados financieros y deficiencias de control interno, del Gobierno Autónomo Municipal de Villa Tunari, al 31 de diciembre de 2025**, ejecutada en cumplimiento al Programa Operativo Anual (POA) 2026 de la Unidad de Auditoría Interna.

El objetivo de emitir pronunciamiento sobre la confiabilidad de los registros en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada (NBSCI), el Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada (RESCI), el Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Público (MCCSP), y otras normas aplicables.

El objetivo de la auditoría lo construyeron los siguientes:

#### Estados financieros básicos

- ✓ Balance general comparativo
- ✓ Estado de recursos y gastos corrientes comparativos
- ✓ Estado de flujo de efectivo comparativo
- ✓ Estado de cambios en el patrimonio neto comparativo
- ✓ Estado de ejecución del presupuesto de recursos
- ✓ Estado de ejecución del presupuesto de gastos
- ✓ Cuenta – ahorro – inversión – financiamiento
- ✓ Notas a los estados financieros

#### Estados financieros complementarios

- ✓ Estado de movimiento de activos fijos
- ✓ Comprobantes de contabilidad con su respectiva documentación de respaldo relacionada al periodo sujeto al examen
- ✓ Libro detallado de auxiliares
- ✓ Otra documentación relacionada con el sistema contable

### RESULTADOS DEL EXAMEN

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas:

3.1 Observación en las actas de conformidad por mantenimiento y reparación de vehículos no cumplen con los requisitos exigidos por la normativa.

3.2 Observaciones en activos fijos de la entidad.

3.3 Observaciones encontradas en los bienes de consumo de la entidad.

	Iniciales	Rúbrica	Fecha
Hecho por:			
Revisado por:			



**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VILLA TUNARI**  
 Provincia Chapare  
**UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**  
 Cochabamba - Bolivia

- 3.4 Cartera de servicios, sin aprobación por las instancias correspondiente en el establecimiento de salud de segundo nivel.
- 3.5 No se realizaron gestiones para el pago intermunicipales.

Villa Tunari, 23 de febrero de 2026

  
 Lic. Aud. Luzmila Rojas Lizardo  
**AUDITOR INTERNO**  
**MAT: CDA-18-UU16**

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VILLA TUNARI**

	Iniciales	Rúbrica	Fecha
Hecho por:			
Revisado por:			